

## JEFATURA DELEGACIONAL DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi' Original Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos Áridos

Oficio Numero: 0206

Ciudad de México a 04 de Julio de 2018

C. María del Rosario González Medina

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta como de 1995 Inhumada el día 16 de Julio de 1997, del Adulto Inhumado el día 27 de Enero de 1999, del Adulto Inhumado el día 13 de Agosto del 2000 y de la Adulta Inhumada el día 20 de Marzo del 2011 en la fosa # 198 con Alineamiento D -A -8 -23 del Panteon Santa Úrsula Xitla para que sean exhumados e Incinerados de inmediato en el Panteón 20 de Noviembre y posteriormente depositar las cenizas en su Domicilio Particular.





